

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 21 bis de los Estatutos Sociales y artículo 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, los accionistas podrán formular al Consejo de Administración cuantas aclaraciones e informaciones referidos a los asuntos comprendidos en el Orden del Día o cuantas aclaraciones, informaciones o preguntas acerca de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General anterior.

La información anterior se podrá solicitar por escrito, mediante entrega de la petición en el domicilio social de la Sociedad o mediante correspondencia postal.

La información se facilitará por escrito, una vez comprobada la identidad y condición de accionista, antes de la celebración de la Junta.

Derecho de asistencia y representaciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 200 (doscientas) acciones de clase A, o bien de al menos 20 (veinte) acciones de clase B, o bien de una combinación de las dos clases de acciones con al menos un valor nominal conjunto de 2 (dos) euros. Además, será requisito para poder asistir a la Junta General de Accionistas con voz y con voto que los accionistas titulares tengan inscritas sus acciones en el respectivo registro contable con una antelación de cinco (5) días a la fecha de la celebración de la Junta. Para el ejercicio del derecho de asistencia a las Juntas y el de voto será lícita la agrupación de acciones.

El Presidente de la Junta podrá autorizar la asistencia de cualquier otra persona que juzgue conveniente, si bien la Junta podrá revocar dicha autorización.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo Accionista podrá designar, por escrito para cada Junta (bien mediante soporte papel del escrito firmado por quien confiera la representación, bien mediante la debida cumplimentación de la tarjeta de asistencia), a otra persona como su representante. Tal representante no necesitará ser accionista.

La representación sólo podrá dejarse sin efecto por revocación posterior y expresa recibida por la Sociedad con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. La asistencia personal del accionista a la Junta tendrá el valor de revocación de la representación conferida.

Los documentos en los que consten las representaciones para la Junta incluirán:

a) La persona que asista en lugar del accionista. En caso de no especificarse, se entenderá que la representación ha sido otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración, o a favor del Consejero en qué éste hubiera delegado la Presidencia de la Junta.

b) Las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones específicas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos que se formulen por el Consejo de Administración.

Quórum de asistencia: Teniendo en cuenta la índole de las propuestas que se someten a deliberación y acuerdo de la Junta, se advierte que en primera convocatoria, la Junta General quedará válidamente constituida cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente de la misma.

Intervención notarial: En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Medios de comunicación electrónica a distancia: En aplicación de lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, no se ha previsto para esta Junta la utilización de medios de comunicación electrónica a distancia, por entender que los medios disponibles no ofrecen las garantías suficientes para el ejercicio del derecho de información, representación y voto del accionista por tales medios.

Nota importante: Se comunica a los señores accionistas para evitarles desplazamientos innecesarios que la

celebración de la Junta General se prevé que tenga lugar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 11:30 horas de la mañana en el Auditorio Altadis, ubicado en la calle Eloy Gonzalo n.º 10, Madrid.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás López Fernebrand.—33.107.

AMAZÓN CONSULTING, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a Junta General, a celebrar en el domicilio social de la empresa sito en Almassora (Castellón), Polígono Industrial La Rambla, Partida Les Forques, Parcela 2D, Nave 2; el día 29 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Modificación del Órgano de Administración de la sociedad y de los artículos estatutarios correspondientes; o, en su caso, renovación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Procedimientos Judiciales en marcha contra el socio don Rafael Gomila Saludes.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, con anterioridad a la Junta o durante la misma, de forma inmediata y gratuita, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Almassora, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gestora de Patrimonios la Plana, S. L., Gregorio Luján de Fez.—33.225.

AMIGOS DEL TENIS EN TOLEDO, S. A.

El Consejo de Administración de la empresa Amigos del Tenis en Toledo, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Toledo, Carretera de Piedrabuena, número 5, a celebrar el día 28 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 29 de junio de 2005, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Asimismo se comunica que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, las cuentas anuales, pudiendo, los accionistas, solicitar, si así lo estiman conveniente, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Toledo, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Alonso Cogolludo.—29.843.

AMUE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el

día 24 de junio, a las diecinueve treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, a partir del anuncio de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Maliaño, 26 de mayo de 2005.—El Administrador, Francisco Meng Berenguer.—29.819.

ÁNGEL ALFARO SÁNCHEZ

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 140/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Mariano Tribaldos Cañaveras contra la empresa Ángel Alfaro Sánchez, sobre despido 407/03, se ha dictado auto en fecha 1 de junio de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Ángel Alfaro Sánchez, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.861,08 euros de principal, más 550,00 euros de intereses y 550,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 1 de junio de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—30.582.

ÁNGEL ALONSO AMIEVA E HIJOS, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los partícipes a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Notaría de Luis de la Fuente O'Connor, sita en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 5, piso 1.º derecha, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 18,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del citado ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social, desarrollada por la administración de la Sociedad, en el ejercicio 2004.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades, los partícipes podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Alfonso Alonso Chousa.—29.897.

APARTOTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Apartotel, S.A., que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, 16, el próximo día 29 de Junio de

2005, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del Ejercicio 2004. Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aplicación de resultados.

Segundo.—Designación de Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Gregorio Fraile, Secretario.—29.894.

ARCHIVO 2000, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de junio de 2005, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, en caso de no poder celebrarse la primera, el día siguiente en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se advierte a los socios del derecho previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 25 de mayo de 2005.—Administrador único, Julio Utande Jorge.—29.703.

ÁRIDOS BLESA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2005, de la entidad Áridos Blesa, Sociedad Anónima, domiciliada en Zaragoza, Carretera Madrid-Barcelona, Kilómetro 348,200, margen derecha, CIF A50054717, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, tomo 327, folio 28, hoja 4903, se convoca a usted a Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo 29 de junio de 2005 a las doce horas en los locales sitos en calle Miguel Server, número 7, bajos de Zaragoza y en segunda, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar. Se tratarán los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y en su caso aprobación de las cuentas relativas al ejercicio del año 2004. Resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta.

Se hace saber a los señores accionistas que podrán obtener de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

En espera de su asistencia, les saluda atentamente.

En Zaragoza a, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Blesa Anadón.—33.222.

ARROCIERÍAS REUNIDAS DEL EBRO, S. A.

(ARDESA)

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad «Arrocerías Reunidas del Ebro, S. A.» (ARDESA), que se celebrará en Madrid, paseo General Martínez Campos, 15. 5.º, Centro Derecha, el día veintinueve de junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aplicación de reservas voluntarias a reserva legal.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, junto con el informe de auditoría voluntaria.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede de la Gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Pago de dividendo con cargo a los beneficios del ejercicio 2004.

Sexto.—Delegación de las más amplias facultades para formalizar, en Derecho los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el Art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar igualmente el derecho que tienen los accionistas a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración: Don Juan Marcos de Orueta Carvallo.—32.923.

ASFALTOS EN GARAJES Y CALZADAS S. L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 36/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Bonifacio Uceta Blázquez contra la empresa Asfaltos en Garajes y Calzadas, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Asfaltos en Garajes y Calzadas, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 6.241,72 euros de principal más 500,32 euros de intereses y 800,52 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a 19 de mayo de 2005.—El/la Secretaria judicial.—29.655.

AUTOCENTRO SANTOS, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en San Sebastian de los Reyes, Avenida Matapiñonera, 11, el día 30 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 1 de julio de 2005, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales compuestas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Sexto.—Facultad para elevar a público.

Cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de junio de 2005.—Los Administradores Solidarios, Miguel-Santos Caballero Tascón y Amalia Ceditillo Muñoz.—33.123.

AUTOCITY NETWORKS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general de accionistas de la sociedad, a celebrarse en Madrid, en el domicilio social, calle Ribera del Sena, sin número, edificio APOT, 3.ª planta, el día 29 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria relativa al cambio de domicilio social así como el informe sobre la misma. Asimismo de conformidad con el artículo citado y los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos referidos anteriormente así como los documentos y aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y en especial aquellos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2005.—Los administradores conjuntos, Ignacio de Orue, Ludovic Pech, Administradores Conjuntos de Autocity.—33.005.

AUTOMÓVILES DEL ESTRECHO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad Automóviles del Estrecho, S.A., en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado en sesión celebrada el día 18 de abril de 2005, convocar Junta general de accionistas en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005, a las 12,00 horas, en las instalaciones de esta entidad sitas en carretera Cádiz-Málaga, km. 108,4 (Algeciras), y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 12,30 horas, en idéntica sede, con objeto de resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación económica de la sociedad al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de ges-